Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA

En la Muy N. y M. Ziud. de Murcia en veinte y tres dias del mes de Henero de mill setezientos y treze años se juntaron a Conzejo los Sres. Corregidor Justicia y Regim.to en las salas de su Junta Muniz.to para tratar en cosas de el Seruicio de Dios y Bien y utilidad de esta Ciud.d y a saber el Sr. Cap.n D.n Jos.h Bautista Lacon para el efecto. Corregidor Justicia Mayor de ella y los Sres. D.n Fr.co Ruiz Ma.o de Aguilar. D.n Salbador andres D.n Jos.h Piñer y Ter. Don Joseph de Segura D.n Jos.h Bentura Albuerne y Zerrut. D.n Joan Ant.o Ruiz Jimenez Don Pedro de Sea y Muba D.n Joan Garzia de Alcaraz, D.n Jos.h Alfonso Albarez de Molina dio de Fuent. D.n Jos.h Ant.o Mar.z Tarrasco.

D.n Jos.h Soler segura Don Jos.h Pinar D.n Jos.h Gomez Caballero Don Jos.h Matheos Luzerga D.n Joseph Caballero,

Rrp.

el Sr. D.n Jos.h Piñer Sg.ro dijo q. para el abasto de Rrp. se tiene comprado Quinientas R.s de Rrp. a precio de Sesenta R.s de Satisfaz. puesto en esta Ciud. Ha Rrp. sera posible se quedan fuera otras Quinientas R.s q. los Dos San Pedros dicen de Aguilas tomado del monte Santo q. Lo Rrp. esta a la disposiz.n de esta Ciud. para quando quisiere estar